

## Exhorta Infonavit a trabajadores a denunciar a patrones abusivos

Viernes, 16 de Abril de 2010 14:17

---

Para quedar en orden con el Instituto es suficiente con que el patrón presente estos avisos al IMSS, dentro de un plazo de cinco días hábiles contados a ...  
[www.diariodemexico.com.mx/index.php?...id...](http://www.diariodemexico.com.mx/index.php?...id...)

**Leer:** [Alertas de Google - patrones IMSS](#)